

**ACTA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DELEGADA DE  
JUNTA DE FACULTAD de 28 de mayo, 10, 25 y 26 de junio de 2008**

Reunidos con la asistencia de los siguientes miembros:

Profa. Dña Irene Iglesias Peinado  
Profa. Dña. Begoña Elorza Barroeta  
Prof. D. Rafael Lozano Fernández  
Dña. Paula Martínez Mediavilla  
Profa. Dña. María Molina Martín  
Profa. Dña. Rafaela Raposo González  
Prof. Jesús Román Zaragoza  
Prof. D. Baltasar Ruiz-Roso Calvo de la Mora  
Prof. D. Santiago Torrado Durán

Abre la sesión la Sra. Vice-decana Dña. Irene Iglesias y antes de pasar a tratar el primer punto del Orden del día y como va a ser un asunto demasiado largo para probablemente acabarlo en una sola reunión se comienza con:

- **Planificación de Clases Teóricas para el próximo curso académico.**

Se recuerdan los acuerdos de Junta de Facultad:

- **Las asignaturas troncales rotan en el horario** y las Optativas, LEC y genéricas se les mantiene fuera de la banda horaria es decir de 8.30 a 9.30 o bien de 18.30 a 19.30, exceptuando algunas asignaturas que los Profesores que las ofertan han indicado en la banda de la tarde impartir 1,5 horas, así como que la **disminución de las horas de clase** podría ser, debido a la posición de las distintas fiestas, como máximo de un 10% las asignaturas troncales y de un 5% las optativas.

**Se comprueba el Candelario Académico, aprobado por Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (30 de mayo de 2008):**

- *Festividades académicas:* **1 de octubre**, apertura de curso  
**28 de enero**, Santo Tomás de Aquino
- *Festividades:* Inmaculada Concepción, **8 de diciembre**, se propone comunicar al Rectorado que pase al **9 de diciembre**.
- *Días festivos establecidos por el Estado y la comunidad*, que son los siguientes:
  - **13 de octubre**, se traslada del domingo, la fiesta Nacional de España
  - **1 de noviembre**, día de Todos Los Santos
  - **6 de diciembre**, el día de la Constitución Española
- *Vacaciones de Navidad:* del **22 de diciembre al 7 de enero**, ambos inclusive.
- *Vacaciones de Semana Santa:* del **3 al 13 de abril**, ambos inclusive.
- *Vacaciones de Verano:* del **15 de julio al 31 de agosto**, ambos inclusive.

Se acuerda que:

- Las clases del **primer trimestre** comiencen el **25 de septiembre** y finalicen el **27 de enero**.
- Los **exámenes de febrero**, se realicen **del 29 de enero al 14 de febrero**.
- Las clases de **segundo cuatrimestre** comiencen el **16 de febrero** y finalicen el **30 de**

**mayo.**

- Las clases de **la primera semana de junio** se **recuperen** en la semana del **25 al 30 de mayo** de 12.30 a 13.30 y de 14.30 a 15.30
- Durante la primera semana de junio se lleven a cabo los exámenes parciales.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y los créditos teóricos de las asignaturas troncales y optativas, que están recogidos en el Plan de Estudios de la Licenciatura, y de las asignaturas genéricas y LEC ofertadas para el próximo curso académico, la Comisión académica elabora y acuerda el calendario de clases teóricas que es enviado a los Departamentos, para que comprueben la planificación docente y sea aprobada por la Junta de Facultad.

- **Planificación de Clases Prácticas para el próximo Curso Académico.**

A continuación la Profa. Dña. Irene Iglesias da lectura a los escritos de los distintos Departamentos en los que indican las Clases Prácticas que desean llevar a cabo en los Laboratorios comunes. Se recuerda que este año, la semana del 8 al 12 de diciembre no realicen clases prácticas.

Siguiendo lo expuesto anteriormente se elabora y acuerda la Planificación que se adjunta para que sea aprobada por Junta de Facultad.

- **Planificación de exámenes para el próximo curso académico.**

Se recuerda el acuerdo de rotar la fecha de exámenes de las asignaturas troncales, asimismo se acuerda que la recuperación de exámenes de septiembre se lleven a cabo los sábados. se propone la planificación que se adjunta.

- **Asuntos de trámite.**

- Se acuerda emitir **informe favorable** a los grupos piloto de las distintas asignaturas propuestas por los Departamentos de la Facultad.
- Asimismo, la Profa. Dña. Begoña Elorza, da lectura al escrito remitido por la Profa. Dña. Concepción Arias García en el que solicita, por ser miembro de la Junta de Personal Docente e Investigador, le sea reconocido 1 Crédito extraordinario para incluirlo en el PDA. La Comisión **aprueba** dicha petición.
- El Sr. Decano informa que en el próximo mes de septiembre la empresa Dragados entregará el edificio nuevo a la Universidad y ya será posible llegar a un acuerdo con Gas Madrid para que se instale gas en los laboratorios. Ante esta noticia, la Profa. Dña. María Molina expone la posibilidad de realizar las prácticas de Microbiología en los laboratorios comunes del edificio nuevo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Madrid, 26 de junio de 2008



Fdo. Begoña Elorza